

# Actualización Facturación Electrónica - CFDI



# Aprende sobre notas de crédito/débito

## Nota de crédito

Es una disminución sin pago anterior del recibo.

#### Nota de débito

Es una disminución con pago del recibo anterior, que genera un saldo a favor.

Forma de pago: 15 – Condonación.

15 Condonación.

Método de pago: PUE -Pago en una sola exhibición.

- **Forma de pago:** 03 Transferencia electrónica de fondos.
- Método de pago: PUE -Pago en una sola exhibición.



Toma en cuenta el siguiente cuadro informativo para la aplicación de las notas de crédito o débito:

## Escenario

## Nota de débito

## Nota de crédito

Mismo cliente / misma póliza\*

Sí aplica

Sí aplica

Mismo cliente / diferente póliza / mismo ramo\*

Sí aplica

No aplica

Mismo cliente / diferente póliza / diferente ramo

No aplica

Diferente cliente / diferente póliza

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

\* Solo aplica para nota de débito por la totalidad de la prima en casos de reexpedición de póliza. No puede existir sobrante de la nota de débito y tampoco existir ningún recibo pendiente de pago. Nota: Mismo cliente se refiere a mismo nombre y RFC.

# ¡Toma nota!

\*En caso de aplicar notas de egreso, estas deberán ser utilizadas en su totalidad, ya que no existe un comprobante fiscal que avale dejar remanentes de las mismas. Es decir, no es posible generar un documento por la diferencia que no fue utilizada y tampoco es correcto emitir un complemento de pago que no corresponde con el ingreso realizado por el cliente.



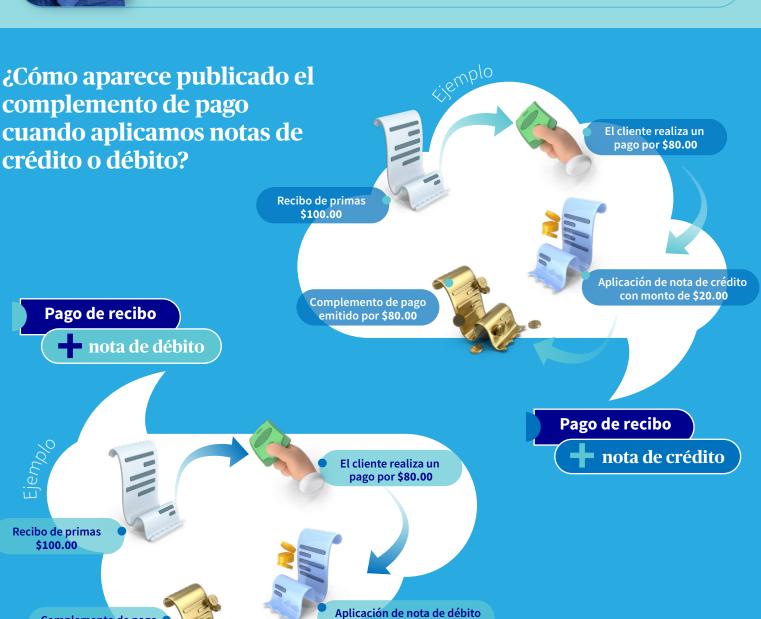
Complemento de pago

emitido por \$100.00

Considera los siguientes puntos para aplicación de egresos de Ajustes Anuales (GMM):

- Pueden utilizarse para aplicar a otra póliza, considerando que debe de ser mismo cliente y ramo.
- No debe de existir ningún recibo pendiente de pago ni sobrantes del egreso.
- Es necesario solicitar los soportes del pagador (debe ser el mismo pagador en ambas pólizas)

En caso de no cumplir con alguno de estos criterios y sea rechazado por parte del área de Ingresos (Cobranza), no es necesario buscar el visto bueno de operación CFDI.



con monto de \$20.00

¡AXAlízate con la información que tenemos para ti!